



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 31/2013.

Demandante/s: Percy Martínez Vasques.

Abogado/a: Francisca Rodríguez Plaza.

Demandado/s: Bianco, S.C., María Yolanda Díez Castrillo, Fogasa y José Manuel Lorenzo Montero.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 31/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Percy Martínez Vasques, contra la empresa Bianco, S.C., María Yolanda Díez Castrillo, Fogasa y José Manuel Lorenzo Montero, sobre Etj 31/2013, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme n.º 197/12, dictada el día 11/04/12 por este Juzgado en procedimiento de DSP 173/12 a favor de la parte ejecutante, Percy Martínez Vasques, frente a Bianco, S.C., María Yolanda Díez Castrillo, Fogasa y José Manuel Lorenzo Montero, parte ejecutada, por importe de 723,93 euros en concepto de principal, más otros 43 euros -6%- y 72,3 euros que se fijan provisoriamente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bianco, S.C., María Yolanda Díez Castrillo, Fogasa y José Manuel Lorenzo Montero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de febrero de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)